



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00811715- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido presentado por la directora de la carrera Mgter. Patricia Mercado, en la que solicita completar el cuerpo docente del curso "Organización y gobierno de la educación y las escuelas", autorizado a dictarse en 2024 por RD 814/2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección y el Comité Académico de las carreras han opinado favorablemente respecto a los mismos;

Que los/as profesores/as propuestos/as cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado de los cursos;

Que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo del curso;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR como docentes responsables del dictado del curso "Organización y gobierno de la educación y las escuelas", a las profesionales Dra. Juliana Enrico, Esp. Vanesa Lopez y Dra. Andrea Martino, a desarrollarse en el segundo cuatrimestre 2024.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

t.r.

